



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Secretaría General Técnica  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

AREA DE CONTRATACIÓN

Expte. 44/2021 (A/SER-028251/2021)

## COMUNICACIÓN SOBRE OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Expediente: **44/2021 (A/SER-028251/2021)**

Denominación: **“ESTUDIO DE LOS EPISODIOS DE URGENCIAS POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID”**

Efectuada con fecha 29 de noviembre de 2021 la apertura del sobre único de esta licitación, se comprueba que la oferta del licitador que a continuación se relaciona se encuentra incurso en presunción de anormalidad, de conformidad con lo establecido en el apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Nº OFERTA	EMPRESA	CIF
1	REDSA SALUD Y GESTION SOCIO SANITARIA, S.L.	B85534824

De conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se ha requerido a la citada empresa para que, en un **plazo de 5 días hábiles**, contados desde el siguiente a la recepción del requerimiento justifique y desglose detalladamente los términos y las condiciones de su oferta, susceptibles de determinar el bajo nivel de precio.

La mencionada justificación podrán realizarla atendiendo a los criterios recogidos en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y a cuantos otros estimen convenientes.

La justificación deberán presentarla a través de “Gestiones y trámites” del sitio web de la Comunidad de Madrid, <https://gestionesytramites.madrid.org> dirigida a este Área de Contratación.

**EL JEFE DE ÁREA DE CONTRATACIÓN**

Firmado digitalmente por: GUTIERREZ-MATURANA DE CÉSPEDES RAFAEL  
Fecha: 2021.11.29 13:29